



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 11 de abril de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 338/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00006549-4/2022, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. Natalia Ohman, en su carácter de Jueza Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, solicita la designación interina de los agentes Ian Lerner y Alberto Alexis Causis Lumi en los cargos de Prosecretario Administrativo y Secretario Privado, respectivamente.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H. N° 144/2022-SISTEA, que el cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina fue designado el agente Augusto Alejandro Gigena, conforme Resolución Presidencia N° 1071/2021, hasta el 4 de mayo de 2022, quien fue designado en el cargo de Oficial en el Juzgado N° 10 del fuero.

Que para cubrir el cargo se solicita la designación interina, hasta el día 4 de mayo de 2022, del agente Ian Lerner quien se encuentra designado en el cargo de Secretario Privado en el citado Juzgado, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 1/2022.

Que para cubrir el cargo que deja vacante el agente Lerner, se solicita la designación interina del agente Alexis Causis Lumi, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en el citado Juzgado, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 01/2022.

Que en el cargo de Secretario Privado en cuestión se encuentra designada la agente Lucía Dalmas, conforme Resolución Presidencia N° 1382/2017.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar al agente Ian Lerner, Legajo N° 8005, en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, con carácter interino, a partir del pase y designación del agente Augusto Alejandro Gigena, y/o hasta el día 04 de mayo de 2022, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Ramiro González en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Lucía Dalmas, y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Daniel Horacio Cabrera, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Designar al agente Alexis Causis Lumi, Legajo N° 8300, en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Ian Lerner, y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Augusto Gigena y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Lucía Dalmas en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 338/2022